



AYUNTAMIENTO
DE **ARANARACHE**
NAVARRA • NAFARROA
ARANARATXEko UDALA

BANDO- CONSULTA PÚBLICA

Por la presente se HACE SABER:

Que, se somete a consulta pública, durante un plazo de veinte días (22 junio-20 julio 2023) la propuesta de modificación de la Ordenanza de utilización del cementerio municipal de Aranarache/Aranaratxe.

El texto del proyecto de modificación de la ordenanza está publicado en el portal web municipal: <http://www.aranarache.es>, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse.

Sin otro particular, un cordial saludo en Aranarache/Aranaratxe, a 22 de junio de 2023.

LA PRESIDENTA

D^a. MARTA PEREZ DE ALBENIZ RUIZ